



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital CDFHyCS N° 230 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico, al Proyecto de Extensión “Juventudes, Estado y políticas públicas en Patagonia. Antecedentes y coordenadas de investigación”, (TRA-FHyCS-MEyS N°8794/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Lago, docente investigadora, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS), sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Luciana Lago (Responsable del dictado del curso y organización general), Profesor Invitado: Mag. Bruno Colombari (UNTDF), Mag. Piero Ronconi (Colaboración en el desarrollo de los encuentros).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos que al concluir el seminario los estudiantes puedan:

Analizar las particularidades de la relación entre juventudes y el Estado en la región patagónica, considerando las desigualdades sociales, educativas, de género y generacionales; acompañar y orientar el desarrollo de investigaciones que recuperen los contenidos del seminario para el estudio de las prácticas, políticas y experiencias juveniles en Patagonia; estudiar y reflexionar sobre las características y la evolución de las políticas públicas de juventud, desde la perspectiva subnacional y latinoamericana; incorporar herramientas metodológicas para el análisis documental, la realización de entrevistas y la investigación-acción con juventudes, promoviendo la construcción de un enfoque reflexivo y participativo en los trabajos de investigación.

Que se desarrollará desde el 1 de junio hasta el 25 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras de la FHCS, profesionales que trabajen en áreas vinculadas a las juventudes, personas interesadas en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 26 y 27 de mayo, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Juventudes, Estado y políticas públicas en Patagonia. Antecedentes y coordenadas de investigación”, presentado y dirigido por la Dra. Luciana Lago, a realizarse desde el 1 de junio hasta el 25 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Luciana Lago (Responsable del dictado del curso y organización general), Profesor Invitado: Mag. Bruno Colombari (UNTDF) y Mag. Piero Ronconi (Colaboración en el desarrollo de los encuentros).

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Luciana Lago, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

l.m.o.

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones